



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4577 *Sanidad.- Viviendas.- Notificación resolución (83/11-V).*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente Edicto se le notifica al SR. GABRIEL MAYOL MORRO I 3, que en relación al expediente que se tramita en el Negociado de Sanidad y Consumo, relativo a la limpieza y saneamiento de un inmueble ubicado en la calle Aragón nº 255 cant. Ce. Can Foradi, 2, de esta ciudad, que en fecha 22 de enero del 2014 se ha dictado la siguiente providencia:

Mediante Decreto de Alcaldía núm 18525 de fecha 7 de octubre del 2011, se ordenó al SR. GABRIEL MAYOL MORRO I 3, con NIF: 41105003-R, que en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir de la recepción procediese a efectuar la limpieza y saneamiento del inmueble ubicado en la calle Aragón nº 255 cant. Ce. Can Foradi 2, de esta ciudad.

Visto que según el informe de POLICIA LOCAL, el titular responsable, no ha ejecutado lo ordenado en el mencionado decreto y vista la autorización judicial expedida con esta finalidad, que los servicios municipales de EMAYA S.A., procedan a la limpieza y saneamiento del inmueble ubicado en la calle Aragón nº 255 cant. Ce. Can Foradi, 2, de Palma, se tendrá que comunicar por parte de este organismo a a este negociado, la fecha en que se haga, y las incidencias producidas, con los gastos, daños y perjuicios que se puedan ocasionar a cargo del SR. GABRIEL MAYOL MORRO.

Que se traslade la presente providencia al SR. GABRIEL MAYOL MORRO I 3, a EMAYA S.A., y POLICIA LOCAL, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, en cumplimiento del que se establece al artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 13 de marzo del 2014

La Jefa de Departamento
Rosa Llinás Bosch

